EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.	Lunes 1.º de Agosto de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.694

†

EL SEÑOR

D. Joaquín López Pastor

HA FALLECIDO

EL DIA 30 DE JULIO DE 1892

(*después de recibir los Santos Sacramentos*)

(D. E. P.)

Su desconsolada esposa D.ª Manuela Miguel Borragán, su hermano político el Excmo Sr. D. Manuel Martínez Durango, sus sobrinos, primos, parientes, y testamentarios

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DON PRUDENCIO MATÍA CASTELLANOS

falleció en esta ciudad el día 25 de Julio de 1891

(R. I. P.)

Su viuda D.ª Valentina García, hija, hijo político, nieta, hermanos, hermano político y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que celebrando mañana 2, el santo sacrificio de la Misa en las iglesias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle y la Soledad, la apliquen por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

ARRIENDO Ó VENTA

Se hace del Molino harinero de Vilada, movido á vapor, con tres pied ras, dedicadas dos á la molienda del trigo y una á la de los demás cereales y legumbres.

Para tratar, dirigirse á uno de sus dueños en aquel punto, D. Enriquer Martínez ó D. Vicente Zorita.

Desde la Corte.

Madrid 30 de Julio de 1892.

Sr. Director:

La última semana de este rigoroso mes se ha despedido con un día de calor de los de primera clase. Ayer lo hizo bueno, pero no de la categoría de este. Por eso, muchas familias que no pensaban salir de Madrid se han decidido á marcharse, tanto que el expreso de Santander ha salido hace un momento completamente lleno, hasta el punto de que ha sido difícil al ministro de Gracia y Justicia hallar vagón donde colocarse con su familia.

En los Círculos no se habla de otra cosa que de los arreglos de personal del Consejo de Estado y de instrucción pública que hoy publica la *Gaceta*, discutiéndose el pro y el contra de lo hecho hasta en sus menores detalles que conocen y escudriñan los interesados. La reorganización del ministerio de Gracia y Justicia se publica mañana. El ministro ha hecho los trabajos con tal reserva que en las dependencias de aquel centro no hay quien sepa nada concreto.

Se sabe que se decretan como es natural algunas cesantías por supresión de plaza, pero nada en concreto.

También se ha seguido hablando de combinaciones de alto personal. Se cree que en breve será nombrado director general de Administración local el señor Casado Mata, pues el Conde de Sallent está resuelto á dimitir así que regrese á Madrid. También se asegura que dimite el marqués de Aguilar y que su puesto lo ocupará un amigo de Romero Robledo. Respecto á gobernadores diré que el Sr. Abril, exdiputado, va al gobierno de Cadiz y saldrá el lunes á hacerse cargo de aquel mando. Es probable que el gobernador de Santander sea trasladado á Valladolid, ocupando la vacante otro exdiputado, el Sr Lorite. En fin, de estos arreglos de personal se habla mucho, pero iremos viendo la verdad en la *Gaceta*.

De cólera diré que vuelve á tomar algún incremento en París.

La noticia grave del día es que la epidemia se ha presentado en Trebisonda, ciudad turca y populosa del mar Negro, lo cual, de confirmarse, echa abajo las esperanzas que había de librar á este mar del temído azote. Las noticias de Rusia no son hoy peores que ayer: también se dice que el cólera ha aparecido en San Juan de Acre.

Como los lectores verán, los periódicos de Madrid se caen de las manos de puro sosos, porque no hay medio de mantener vivo el interés con la plaza de la Cibeles, uniforme de serenos, malestar de taberneros y otros asuntos de la altura de éstos, cuyos temas agradan al Gobierno porque mientras se le combate por cosas privativas de los Ayuntamientos, pasan casi inadvertidos otros proyectos de interés general y de trascendencia de iniciativa exclusivamente del gabinete.

Los telegramas de provincias carecen de interés. Romero Robledo llegó á San Sebastián. La familia real hace vida de campo y playa. Los balnearios están muy animados. La lucha electoral se aviva, lo mismo en Madrid que en provincias.

Ninguna novedad en el extranjero.

Suyo afecmo. F.

Sr. Director:

Madrid 31 de Julio de 1892.

El calor se hace sentir grandemente esta tarde. Los círculos y centros aparecen desiertos. Los animosos vecinos de Madrid no temen el calor y se dirigen á los toros, á los juegos de pelota, á los circos. La politica duerme.

41

la franqueza y la sinceridad. Me creyó de buena fe, y después de haber enjugado algunas lágrimas involuntarias, contestó sin ambages ni rodeos:

—No parecéis ser emisarios de Van Tassel; aquellas gentes consideran ya mi casa como propiedad suya, y no he visto en mi vida seres más codiciosos; pero no os parecéis á ellos. Espero que podré fiarme de vosotros.

—Estad segura de ello, buena señora, exclamó Marbre, estrechando cordialmente la mano de la anciana; estoy muy interesado en este asunto, puesto que había resuelto ya compraros esta posesión, y conoceréis desde luego que no me hallo dispuesto á dejársela á Mr. Van Tassel.

—Me sería tan sensible vender mi casa como abandonársela á ese vampiro, repuso la anciana dando una expresión à su semblante, que confirmaba sus palabras. Ya os he dicho que mi padre nació en esta casa; yo era su hija única, y cuando Dios me le arrebató doce años después de mi matrimonio, me tocó su herencia, como era justo. Habríala poseido desde entonces libre de

40

amparo ni apoyo que el de una niña de diez y seis años. Mi pobre esposo sostuvo constantemente que la suma debida se había satisfecho en tiempo oportuno; pero ahora que ya no existe, M. Van Tassel me presenta la escritura y la hipoteca, diciéndome: «Consiento en suspender los procedimientos si lográis probar que se pagó la deuda.»

—Es tan raro el caso, dije entonces á la señora, que basta con que me refiráis los pormenores del asunto para aseguraros un defensor más. A la verdad, soy un extraño en esta casa, y sólo una casualidad me ha conducido á ella; pero la Providencia recurre algunas veces á vías misteriosas para llevar á cabo sus inescrutables decretos, y tengo un presentimiento de que podremos seros útiles. Referidnos vuestro apuro, y si es preciso os procuraremos los mejores consejos de los miembros del foro que haya en el país.

La anciana pareció enternecerse al oir mis ofrecimientos; el simpático lenguaje del corazón, más elocuente que el de los labios, va siempre en derechura al alma, y mis palabras produjeron el resultado habitual de

37

—Creo más bien que procede de Dios, y que sólo Él es origen de todo lo bueno que hay en nosotros.

—Sin embargo, un paraje como este debe influir algo en el carácter. Me atrevería á afirmar que habéis vivido mucho tiempo en esta casa, la que, sea cual fuere vuestra edad, debe contar mayor número de años de existencia. ¿Es probable que habitaréis en ella, cuando menos, desde que os casásteis?

—He nacido aquí, caballero, y también fué cuna de mi padre. Tenéis razón al decir que la habré habitado cuando menos desde mi casamiento, pues residía en ella desde mucho tiempo antes.

—No es muy consolador eso para mi amigo, que está presente. Desde que vió vuestra casa, anhela comprarla; pero ahora que sabe cuán grata deba seros su posesión, dudo que se atreva á dirigiros proposiciones.

—¿Y vuestro amigo no tiene casa á dónde puede retirarse con su familia?

—No tengo casa ni familia, buena señora, contestó Marbre; no tengo más domicilio que un buque. Sin embargo, hubo un

M.C.D.2022

La comidilla de estos días está constituída por comentarios, respecto de las combinaciones de personal. Cánovas y Villaverde han ultimado varios nombramientos y cesantías de Gobernadores que se han enviado á la firma de la reina. Seguramente se puede afirmar que Abril va á Cádiz y Lorite á Pontevedra.

Quedan cesantes los gobernadores de Canarias, Logroño y Guadalajara, También han sido nombrados Martín Sànchez, actual diputado por Sequeros, y el Sr. Hierro, que va á Canarias.

Más adelante habrá nueva hornada de gobernadores, pues varios diputados de la mayoría desean ocupar esos puestos. De directores generales no hay nada que altere lo que ayer escribí. Después de estos asuntos de personal, se comentan las reorganizaciones de servicios por medio de los decretos que la *Gaceta* publicó ayer y publica hoy.

Las nuevas plantillas de correos y telégrafos introducen economías, pero disgustan á los que salen perjudicados. Lo propio ocurre á la reorganización de Gracia y Justicia, Consejo de, Estado etcétera. La *Gaceta* trae hoy además la combinación de nombramientos militares.

Un telegrama habla de casos de colera en Malta y de fiebre amarilla en el Senegal. Deseo que no se confirmen estas noticias que han causado sensación en Europa.

De París no hay malas noticias. En Rusia sigue su camino la epidemia.

En nuestras provincias se disfruta execelente salud. De San Sebastián no telegrafían novedades. En Sevilla y en la casa del alcalde ha estallado un petardo pero no ha causado desgracias, aunque sí desperfectos.

Del extranjero que Gladstone se halla enfermo aunque no de gravedad.

Y basta por hoy que es preciso descansar.

Suyo afemo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—31 Julio 1892.

Presidencia.—Real decreto aprobando la nueva plantilla del personal de este centro.

Gracia y Justicia —Real decreto reorganizando las plantas del personal de las oficinas centrales de este ministerio.

Guerra.—Real decreto mandando tributar honores de infante de España al pendón de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

—Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los efectos necesarios en el año económico de 1891-92 en el hospital militar de Bayamo.

—Otro autorizando la ejecución, por sistema directo, del servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la provincia y plaza de la Habana.

Gobernación.—Real decreto aprobando las nuevas plantillas del personal de Correos y Telégrafos.

—Otro íd. íd. del personal del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Ultramar.—Real decreto sobre cambio de los billetes de Guerra.

—Otro aprobando con carácter provisional el reglamento, que se inserta, para la Tesorería central de la isla de Cuba.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para la división provisional que habrán de hacer las Audiencias territoriales del territorio correspondiente á los juzgados suprimidos.

Gobernación.—Real orden reclamando de los gobernadores de las provincias un estado de los médicos y farmacéuticos titulares de cada pueblo, fecha en que se hicieron sus contratos, duración de éstos y dotación que tienen asignada.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Declarando de necesidad la ocupación de fincas para la carretera de tercer orden de Palencia á Castrogeriz, por no haberse presentado protestas ni reclamación contra la relación nominal de propietarios á quienes se ocupan fincas en término municipal de Villalobón.

Diputación provincial -Anunciando nueva subasta para la alimentación de presos y penados á disposición de esta Audiencia.

Audiencia de lo Criminal.—Lista definitiva de Jurados para el año 1892-93, correspondientes al partido judicial de Cervera del Rio Pisuerga.

Administración de Propiedades y derechos del Estado.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

En la noche del sábado último se supo en esta ciudad que en el inmediato centro minero de Orbó se habian declarado en huelga los trabajadores de aquella zona, y como es natural, en nuestra profesión de periodistas, tratamos enseguida de investigar la causa que había movido á aquellos á tomar tal determinación.

Según noticias que hemos podido adquirir, parece ser que el citado día, por motivos que ignoramos, y que por otra parte no son de nuestra incumbencia, fué despedido por el ingeniero jefe, el capataz de las minas expresadas.

En vista de esto, los obreros, á quienes produjo mal efecio la separación de aquél, se opusieron á continuar sus trabajos, tomando á la vez una actitud nada tranquilizadora, y exponiendo entre otras quejas, la de que al nombrarse otro capataz en sustitución del que se había despedido, aquél, desconocedor por completo del estado en que se encuentran los trabajos de explotación, les expondría, tal vez, á las conseeuencias, que pudieran resultar de su poca práctica.

Este fué el pretexto que alegaron para demostrar su disgusto y negarse a continuar los trabajos á que se hallan dedicados.

Imediatamente que se tuvo noticia en esta capital de lo ocurrido, salieron para dicho punto algunas fuerzas de la Guardia civil al mando del primer Jefe consiguiendo con su presencia que no se alterase el orden.

A la hora que escribimos estas líneas parece que reina completa tranquilidad en aquella zona minera, habiendo vuelto los obreros á su trabajo ordinario.

Anoche tuvo que hacer una retirada muy poco agradable la concurrencia que llenaba por completo el paseo del Salón.

Cuando la banda de música municipal tocaba una de las lindas piezas que figuraban en el programa, gruesas gotas de lluvia empezaron á regar aquel sitio de recreo, viéndose obligadas las personas á emprender su viaje de regreso.

Es decir, á volver á sus casas.

No es necesario consignar que las colas de los vestidos hicieron un papel importante, toda vez que barrieron el piso como no lo hiciera una escoba.

Conforme á lo prevenido en el artículo 4.° del real decreto de 22 de Noviembre de 1889, los alumnos de enseñanza libre que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre próximo del curso actual, deberán solicitarlo en la primera quincena de Agosto cuyo plazo es improrogable.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Manuel González, por injurias.

Abogado del procesado, D. Evasio Rodríguez y Procurador, D. Luis Gómez.

Del querellante, D. Octaviano Santoyo y Procurador, D. Juan Francisco Antolínez.

Como decíamos en nuestro número del sábado último, en la tarde de ayer se reunieron los Socios del Club Velocipedista de esta ciudad, con objeto de acordar algo en concreto que sirva como de festejo en el programa de la próxima feria de Septiembre.

Efectivamente, dado los buenos deseos que animan á los jóvenes de la Sociedad expresada, se acordó por unanimidad, que en uno de los días del citado periodo se celebren carreras en el amplio y hermoso Velódromo construído á expensas del Excmo. Ayuntamiento, las cuales se procurará revistan la mayor brillantez, con objeto de prestar atractivos y animación á nuestra popular y acreditada feria.

Se procedió después al nombramiento del Jurado, Jueces de campo y demás cargos que han de dirigir las citadas carreras, saliendo los Socios de aquella reunión, animados de los mejores propósitos respecto del agradable espectáculo que tratan de organizar.

La recogida de billetes de Guerra de Cuba que ha de hacerse por el Gobierno, son los menores de cinco pesos y por ellos se dará la mitad de su valor nominal.

Modificación de la ley electoral

La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley, fecha 26 del pasado:

«Artículo 1.º El párrafo tercero del artículo 16 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890 se entenderá redactado en los siguientes términos:

Del Censo se copiarán, por orden alfabético, los nombres de los electores de cada municipio, separándolos por secciones, con exclusón de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín oficial* antes del 15 de Julio.

Art. 2.° Los meses de Junio, Septiembre y Octubre á que se refieren los artículos 28, 30 y 31 de la misma ley, se sustituiran en el texto de dichos artículos respectivamente con los de Julio, Octumbre y Noviembre.

El periódico oficial de hoy, publica las listas definitivas de jurados para 1892-93, correspondientes al partido judicial de Cervera de Río Pisuerga.

El periódico Oficial pública hoy la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Con mucha satisfacción venimos notando que algunos elementos de nuestra ciudad se agitan para que la próxima y acreditada feria de San Antolín no decaiga del buen concepto que la rodea, obedeciendo aquel interés á las causas que expusimos los periódicos locales al dar cuenta de la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

tiempo, corto á la verdad en que fuí ermitaño y poseedor de una isla entera; pero no me convenía la profesión, y bien pronto ahorqué los hábitos y restituí la isla á la naturaleza.

La anciana miró fijamente á Marbre y conocí en su semblante que se hallaba profundamente cautivada por la sinceridad y hombría de bien del viejo marino.

—Ermitaño! repitió con curiosidad; he oído hablar con frecuencia de ermitaños, pero no sóis tal como yo me lo figuraba.

—Porque habracé una profesión para la cual no era yo á propósito! supongo que un hombre, antes de emprender una carrera, debe conocer á sus antepasados, así como hay que consultar la genialogía de un caballo para saber si podrá servir para las carreras. Ahora bien, como yo ignoro completamente quienes son mis padres, no es extraño que incurriera en un error. ¡Ay señora qué penoso es heber nacido sin nombre!

La misantrópica reflexión de Marbre escitó un vivo interés por parte de nuestra interlocutora.

—Cómo! exclamó, ¿habéis nacido sin nombre? Es un hecho ese tan extraordinario que desearía saber como es posible su realización.

—Estoy pronto á explicároslo, mi buena señora; pero una condescendencia exigo otra. Por de pronto os rogaré que contestéis á algunas preguntas que pienso haceros con referencia á los dueños de esta posesión, y tan luego como me hayais referido vuestra historia, os contaré la mía.

—Ah! ya veo lo que es, dijo la anciana alarmada, venís de parte de M. Van Tassel para averiguar si se le pagará la suma de que es acreedor por medio de hipoteca!

—No venimos de parte de nadie, mi buena señora, dije con precipitación; pertenecemos á aquel sloop, hemos saltado en tierra para estirar un poco las piernas, y nunca hemos oído hablar de M. Van Tassel, ni de sus créditos é hipotecas.

—Loado sea Dios! exclamó la anciana lanzando un hondo suspiro que pareció aliviar á la vez su alma y su cuerpo, M. Van Tassel es un hombre duro y cruel, y mal puede resistirle una pobre viuda sin otro

toda carga y gabela, á no ser por una falta que cometí en mi juventud. ¡Ay amigos míos! cuando se obra mal, en vano es esperar que se evitaran las consecuencias!

Al pronunciar la pobre anciana estas palabras, prorrumpió en abundante y amargo llanto; Marbre intentó consolarla.

—El mal que hiciérais. señora, no pudo ser de grande trascendencia!

—¡Ah! ¡porqué no había de ser cierto lo que decís! Quebranté el cuarto mandamiento de la ley de Dios, no honré como debía, á mi padre y á mi madre. Sin embargo, el Señor ha sido misericordioso, porque en su bondad infinita se ha permitido que llegue hasta la edad de setenta años.

—¿No prueba eso, dije á mi vez, que se os han perdonado vuestros errores y que os habéis rehabilitado por medio del arrepentimiento?

—¿Quién puede afirmarlo? Las desgracias que sufro, el peligro que temo de morir sin abrigo y á la intemperie serán quizás el castigo de aquel acto de desobediencia. Hé sido madre, puedo decir que lo soy todavía, porque á mi nieta la quiero tanto como

M.C.D.2022

Sabemos que el Sr. Arquitecto provincial salió el sábado último para Fròmista, con objeto de, en calidad de encargado de los Monumentos de la Diòcesis, reconocer el magnífico y artístico templo de aquella villa, digno de conservarse como joya de gran mérito.

Las asistencias prestadas y accidentes socorridos en la Sala de la Beneficencia municipal de esta ciudad, durante el mes de Julio último, ascienden á 447, todos ellos leves.

Ayer se han reunido en casa de don Casimiro Junco el comité provincial del partido republicano centralista y delegados de los comités de los pueblos del distrito electoral de Palencia, y despuès de una animada y detenida discusión, acordaron la conveniencia y necesidad de tomar parte en la próxima lucha electoral para Diputados provinciales, puesto que una de las misiones del partido republicano es influir en la opinión pública por cuantos medios lícitos y legales estén á su alcance: proclamando como base de conducta la unión con todos los republicanos y la concordia con los elementos liberales afines.

Se comisionó á D. Hilario Villumbrales y D. Casimiro Junco, con amplia autorización, para que se dirijan à los demas partidos republicanos organizados en esta ciudad ofreciéndoles el concurso y apoyo del centralista para los candidatos que designen, bajo el supuesto de designar los suyos si aquellos no lo hiciesen, solicitando en tal caso análogos auxilios. Terminando la reunión à la una de la tarde en medio de la mayor harmonía y entusiasmo de los concurrentes.

Asistieron los Sres. Alonso (D. Gaspar) Villumbrales, Rodríguez Blanco, Martínez Peveroni, Castrillejo, Dominguez Hidalgo, Barredo, Junco y representantes y delegados de los Comités y pueblos de Dueñas, Becerril, Villaumbrales, Ampudia, Autilla, Pedraza, Monzón, Perales, Baños, Magaz y otros que no recordamos.

El sábado último falleció en esta ciudad el Sr. D Joaquin López Pastor, con cuya amistad nos honràbamos, siendo conducidos ayer sus restos al cementerio, seguidos de bastante duelo como demostración de las simpatías que el finado disfrutaba en Palencia.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia, por tan triste como irreparable desgracia.

Desde el día de hoy se hallarán ya organizadas en todas las provincias, con arreglo à las nuevas plantas de personal, las administraciones de contribuciones y las de Impuestos y Propiedades, afectas á las delegaciones de Hacienda.

Las cédulas personales, cuya administración correspondia antes à impuestos pertenecerá ahora á Contribuciones.

Correrán á cargo de las nuevas administraciones de impuestos y propiedades: los consumos, el 20 por 100 de propios, el arbitrio de pesas y medidas, el impuesto sobre billetes de viajeros y mercancías, cerillas fosfòricas, patentes de alcoholes. bienes nacionales, censos, timbre del Estado, productos de canales y otros derechos del Estado.

El servicio de investigación de la renta del timbre del Estado, se ha confiado á la Compañía Arrendataria de Tabacos, habiendo cesado en su servicio la inspección de Hacienda.

Continúa ocupándose con el mayor interés nuestro Excmo. Aynntamiento en todo aquello que se relaciona con la higiene de la población, y especialmente de que los articulos del mercado se expendan en las mejores condiciones, para lo cual practica las investigaciones precisas.

Agradecemos el interés que se toma por la población y en lo que se refiere al citado asunto.

La Comisión provincial ha concedido veinte días de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al Contador de fondos provinciales D. Felipe Moratinos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Valle de Cerrato, la cual ha de proveerse conforme á lo preceptuado en la ley orgánica del Poder judicial.

El Ayuntamiento de Villarramiel en esta provincia, ha solicitado permiso para verificar dos corridas de toretes en dicha villa, alegando que tiene cubiertas sus obligaciones por primera enseñanza.

Dicho espectáculo tendrá lugar los días 24 y 25 del mes actual.

Según leemos en los periódicos de Santander, ha resultado brillante la velada de fuegos artificiales de los pirotécnicos palentinos, señores Hijos de Alonso.

El Gobierno, ante la repetición de los incendios, ha telegrafiado á los gobernadores para que averigüen si son intencionados y castiguen con severidad á los culpables.

Uno de los decretos más importantes firmados últimamente por S. M. la Reina Regente, es el que se refiere á la reforma de la Instrucción pública y el cual ocasiona una economía de 790.250 pesetas en el presupuesto de dicho importante ramo.

Hé aquí sus principales preceptos.

Se suprimen en los Institutos de segunda enseñanza á cargo del Estado un catedrático de latín y otro de matemàticas, quedando éstos en la situación de excedentes.

Los catedraticos de dichas asignaturas darán clase diaria en cada curso.

Se suprimen las cátedras de francès de los institutos establecidos en capitales donde haya Escuela elemental de comercio.

Los profesores de dicha asignatura pasarán con el carácter de numerarios y con el sueldo que actualmente disfruten á las referidas Escuelas, en las cuales deberán matricularse y cursarán dichos estudios los alumnos de los Institutos objeto de la supresión.

Se crean 10 clases de gimnástica, que se establecerán en los Institutos donde haya Universidad, y en Madrid en el de San Isidro.

Quedan anuladas todas las convocatorias para proveer por oposición ó concurso las catedras de latín y castellano y de matemáticas, excepto aquellas para las que se estén verificando ejercicios ó haya formulado propuesta el Consejo de Instrucción pública.

En las facultades de Derecho, las cátedras de economía política y Hacienda pública serán desempeñadas por un solo catedrático, así como las de derechos procesal que á este objeto se unen ó agregan en las alternas de procedimientos judiciales y practica forense y redacción de instrumentos públicos.

El periodo del doctorado en dicha facultad queda reducido á las cuatro cátedras obligatorias de literatura y bibliografía jurídicas, historia de la Iglesia y colecciones canónicas, legislación comparada é historia de los tratados.

En las facultades de Filosofía y Letras de la Universidad Central, los dos cursos de lección alterna de metafisica quedarán á cargo de un sólo profesor.

Se suprimen los decanatos y secretarías, así como las catedras de analisis matemàtico y geometría de la sección de Ciencias de las Universidades de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, quedando únicamente en las mismas las tres asignaturas del preparatorio de Medicina y Farmacia; el profesorado de dicha asignatura dependerá en lo sucesivo del decanato de Medicina.

Hasta el día 12 del actual se halla abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, siendo baja los que no se presenten à cobrar dentro de dicho término.

Sección festiva.

¡CUERNOS!

Ya un filósofo lo dijo:
Si no quieren subvenir
para las ferias, de fijo
que en Palencia va á morir
el arte de Lagartijo.

Ese arte en que los toreros
con su gentileza pasman
á los graves extranjeros,
y en que tanto se entusiasman
las manolas y chisperos.

Arte que en esta nación
ya pasa por tradición
y el cual hasta en boga puso
por decreto el Rey intruso
que trajo Napoleón.

Arte nacional, en fin,
para el español confin,
y por el cual ha vivido
el período divertido
que trae San Antolín.

¡Suprimir aquí en Palencia
casi, casi de repente
y sin ver la consecuencia,
lo que nos trae la gente!
¡Eso es una irreverencia!

Si ese acuerdo se sanciona
en este país sencillo,
¡qué dirán de mi persona
los manes de Pepe Hillo
y Montes y Paco Arjona!!

¡Llorarán sus moradores
incluso los niños tiernos
y las aves y las flores,
y... por caridad, señores,
que no supriman los ¡cuernos!

¡Que esa fiesta no se empañe
por su poco desarrollo
para que á todos extrañe!
¡que no se suprima, *diañe*!
porque nos morimos ¡*collo*!

¡Suprimir la fiesta amada
que respira patriotismo
desde una edad atrasada,
casi viene á ser lo mismo
que darnos una cornada!

¡No la traten de eclipsar,
pues la feria se desmocha!
Yo, por verla continuar,
conste que me ofrezco á dar
el salto de la garrocha.

¿Les parece cosa seria
(y lo digo porque soy
ilustrado en la materia)
que vaya á quedar desde hoy
sin sus corridas la feria?

¿Les parece natural
que se encuentre en ese día
sin la acertada y leal
dirección de la Alcaldía
el palco Presidencial?

¿Que no hay dinero? Pues bien;
en vista de que la gente
no encuentra en ello sostén,
puede pagarse también
de la manera siguiente:

La mitad de lo *importante*,
el Municipio jigante;
la otra, la industria que alienta
ese día; y lo restante....
me lo ponen á mí en cuenta.

Miren lo que han acordado
si ven como yo que ha entrado
de la feria el propio mes,
y no tengamos después
que llorar lo escatimado.

¡Que no digan los Gobiernos,
y entre ellos el que marchó
la quietud á devolvernos,
que la feria se murió
por suprimirse los ¡cuernos!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 1.º—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 19'50 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd.
Avenade 16 á 16'50 reales íd.

OSORNO 30.—Sin entradas completamente el mercado de este día, los precios que anoto son nominales.

Trigo de 40 á 41 reales fanega; cebada á 20; centeno á 26; avena á 12; yeros á 25 y patatas á 8 reales arroba.

La cosecha de cebada ha sido mediana en cantidad y regulár en clase. De trigo no puede apreciarse aún, pero se espera una cosecha regular.

Tiempo seco.—*El Corresponsal.*

VILLADA, 31.—Se ha pagado la fanega de trigo nuevo á 38 reales.

Se están agotando en esta zona las existencias de trigo añejo que son muy solicitadas y se pagan á 45'50 reales la fanega, habiéndose hecho ventas últimamente hasta á 46'50 reales y quedando la tendencia del mercado al alza.

Movimiento en esta Estación durante la semana última.

Cargamento	Vagones que han salido para: Asturias.	Galicia.	Castilla	TOTAL
Harina.	1	»	5	6
Trigo.	27	15	»	42
Paja.	»	4	»	4
Suma. . . .	28	19	5	52

El Corresponsal.

VALLADOLID, 31 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 40 fanegas trigo nuevo que se pagaron á 44 50 reales y 080 de añejo de 45'50 á 46 reales las 94 libras

La entrada en el Canal ha sido de 140 fanegas de trigo añejo, pagándose de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 350 fanegas trigo añejo á 45'50.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 31.—20 fanegas trigo nuevo ha sido lo presentado á la venta en este mercado que se pagó á 42 reales las 94 libras.

Al alza la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro de Osma.

En Santa Clara se celebra la fiesta de la Porciúncula con Misa solemne a las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr D. Regino Vega, estando S. D. M. expuesto hasta después de Completas.

Ultima hora

MADRID 1.º (2 t.)

Se ha calmado por completo la excitación que por motivo de los consumos, se había producido en Moratilla y Alhama, habiéndose hecho algunas detenciones.

La carabela Santa María en su viaje á Cadiz y á Huelva, sufrió una pequeña rozadura contra un buque en la isla de Luzón.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
BORINES.-ASTURIAS

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS-SULFHÍDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases; irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó del intestino, ó en los nervios por retirada de las erupciones. También se emplean muy especialmente con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, incluso la habitación, en segunda, desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLO
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CA
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLO

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,11 n.	12'20 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	2'.0 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,32 n.	1.'42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1'43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1.51 n.	2'03 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4,55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5 40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7.58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'45 t.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,24 n.	10,32 n.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'58 n.	10'13 n.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA

Y

DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13
PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

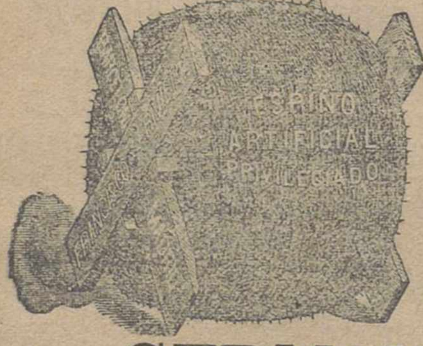

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.

PALENCIA.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.° 13.

TONELERÍA BORDELESA
de

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene á disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

VENTA DE UNA FÁBRICA DE YESO

Se hace de la que perteneció al difunto Alejo Valcárcel, situada en la calle Mayor antigua, núm. 135.

Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden tratar con los hijos de aquél, que habitan en dicha casa, ó con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal núm. 52 y 54, comercio.

CABRA DE LECHE

Se vende una en la calle de Barrantes, núm. 4.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CABRA DE LECHE

Se vende una en Villalobón; del precio enterará Angel Ortega

M.C.D.2022